

Documentación para un divorcio con vivienda, pensiones e hijos

Esta lista te ayudará a preparar la primera consulta. Reúne lo que ya tengas y señala lo que falta. La documentación definitiva dependerá de tu situación y de las medidas o pretensiones que deban estudiarse.

Identidad, residencia y situación familiar

- Documento de identidad y nacionalidad de quien consulta.
- Certificado de matrimonio y capitulaciones, si existen; país y fecha de celebración.
- Certificados relativos a hijos y datos de residencia pertinentes.
- Sentencias, autos o convenios anteriores, si los hay.
- Borrador de acuerdo y comunicaciones relevantes.
- Cronología de residencias familiares y procedimientos de otros países.

Hijos y organización de cuidados

- Calendario habitual de cuidados y estancias.
- Horarios de trabajo y apoyos disponibles.
- Colegio o formación y recursos propios de hijos mayores, cuando proceda.
- Presupuesto de gastos y justificantes.
- Resoluciones sobre custodia, alimentos o protección.

Ingresos y trayectoria

- Nóminas, prestaciones y declaraciones fiscales pertinentes.
- Vida laboral, formación e informes pertinentes sobre limitaciones laborales.
- Ingresos de actividad profesional o empresarial de varios periodos.
- Rentas, dividendos y otros recursos acreditables.
- Gastos y obligaciones económicas que deban valorarse.

Vivienda

- Escritura o contrato de alquiler.
- Nota registral, si resulta necesaria.
- Préstamo hipotecario, saldo y recibos recientes.
- Gastos de comunidad, suministros e impuestos pertinentes.
- Pagos o inversiones realizados con dinero privativo.

Bienes, deudas y aportaciones

- Relación de inmuebles, cuentas, vehículos y otros derechos.
- Préstamos, avales y saldos de deuda.
- Herencias, donaciones y justificantes de su destino.
- Transferencias y documentos de pagos entre cónyuges.
- Inventarios o valoraciones anteriores.

Si hay empresa o patrimonio en otro país

- Escrituras de constitución, adquisiciones y ampliaciones.
- Relación de participaciones y datos de titularidad.
- Cuentas anuales y documentación fiscal pertinente.
- Retribuciones, dividendos y préstamos.
- Pactos, garantías y justificantes de aportaciones.
- País, titular, moneda y documentos de cada derecho extranjero.

Si reclamas un incumplimiento

- Resolución o título que establece la obligación.
- Cuadro de vencimientos, cantidades pagadas y pendientes.
- Extractos y justificantes pertinentes.
- Documentación de gastos y comunicaciones lícitas.

Ordena una cronología

Anota matrimonio, capitulaciones, cuidados, empleo, compras, pagos y ruptura. Enlaza hechos con justificantes y señala lo que falta. Esa cronología ayuda a preparar pensiones, vivienda y pretensiones patrimoniales.

Cómo preparar la consulta

Separa los archivos por temas y conserva sus originales. No modifiques extractos ni recortes documentos de forma que se pierda el contexto. Utiliza únicamente información a la que tengas acceso legítimo. Si hay documentos extranjeros, conserva la versión completa para revisar traducciones y formalidades. Si falta un documento, anótalo y lo revisaremos contigo.

Para pedir una cita no necesitas enviar toda esta documentación. Describe el asunto de forma general y el despacho te indicará qué información necesita y cómo remitirla.

La guía describe documentación que puede ser pertinente. No implica obligación de aportar datos indiscriminadamente ni autoriza a obtener documentos ajenos por cualquier medio.

José Enrique Rodríguez Zarza (Enrique Zarza) · Abogado del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid nº 68.400 · Tel. +34 613 700 900
· enriquezarza@gmail.com · abogadodivorcioestepona.es · Atención mediante cita previa y videollamada.